

MENDOZA, **05 AGO 2025**

VISTO:

El Expediente: 23474/2025, en el que el egresado Juan Pablo DI MATTIA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 21/23 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Juan Pablo DI MATTIA (DNI: 43.988.502), nacido el 03 de abril de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos” de la carrera de grado “Ingeniería de Petróleos”, con fecha de egreso el 31 de marzo del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 564/2025